

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. M^a Jesús MORO ALMARAZ, Diputada por Salamanca, Dña. M^a Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos y Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Después de la rueda de prensa de la Ministra de Educación y Formación Profesional de 15 de abril, tras la Conferencia sectorial, y de conocer el documento presentado en dicha reunión, se certificó que las competencias no adquiridas en este curso se adquirirán en el curso 2020-2021. Teniendo esto en cuenta, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo se van a cubrir las competencias no adquiridas en bachillerato y necesarias para el buen desarrollo de la formación en la Universidad?
- ¿Deberán cubrir el déficit las universidades?
- Si la respuesta fuera afirmativa: ¿Cuándo se ejecutará? ¿Con qué tipo de programa? ¿Quién se encargaría logísticamente de dicho programa? ¿Quién asumirá su financiación?
- ¿Está de acuerdo el Ministerio de Universidades con ese planteamiento?
- ¿Se ha consultado a las Comunidades Autónomas antes de formular esta propuesta?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Se ha consultado a las Universidades (CRUE, representantes de los estudiantes, sindicatos...) antes de formular esta propuesta?

Madrid, 17 de abril de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL